



CLIMATE
ACTION
RESERVE

Grupo de Trabajo del Protocolo de Proyectos Forestales para México

Reunión 5 Notas de la Reunión Noviembre 11, 2010	La reunión se llevó a cabo en las oficinas de CONAFOR en Coyoacán, DF- Mexico
--	---

La reunión se llevó a cabo el 11 de Noviembre, 2010, en las oficinas de CONAFOR en Coyoacán, México. La reunión comenzó a las 9:30 am aproximadamente y concluyó a las 4:00 pm.

Participantes: John Nickerson (Climate Action Reserve), Cecilia Simon (Climate Action Reserve), Ruben Bernabe Martinez (Ambiente y Desarrollo), Pablo Quiroga (Natura Proyectos Ambientales), Juan Carlos Carrillo (CEMDA), Christoph Neitzel (Academic, UNAM), Yougha van Laer (Southpole Carbon), Carlos Perez (SAO)

Participantes Remotos: Tim Kidman (Climate Action Reserve), Robert Youngs (Climate Action Reserve), Ricardo Rivera (CONAFOR), Kjell Kuhne (Instituto Nacional de Ecología) Cheri Sugal (Terra Global Capital), Stephen de Gryze (Terra Global Capital), Robert Hrubes (Scientific Certification Systems), Julie Teel (Governor's Climate and Forest Task Force), Yves Paiz (The Nature Conservancy), Naomi Swickard (Voluntary Carbon Standard), Elsa Esquivel (Ambio), Danae Azuara (Environmental Defense Fund), Rosa María Vidal (Pronatura Sur)

Resumen de la reunión:

La reunión consistió en la actualización de los temas trabajados por los diferentes subcomités desde la reunión anterior, una presentación de Gary Gero sobre la regulación de tope y mercado bajo la AB32, una presentación de Julie Teel del Governors' Climate and Forest Task Force (GCF) y una presentación de Robert Hrubes sobre la certificación del FSC y las salvaguardas ambientales y sociales. También hubo las siguientes presentaciones de los subcomités:

- Contabilidad a Nivel Jurisdicción/ Proyectos Anidados (Yves Paiz, Tim Kidman, Michelle Passero, Naomi Swickard, Julie Teel, Brian Shillinglaw, Danae)
- Línea de Base y Fugas (Alfredo Cisneros, Kjell Kuhne, Cheri Sugal, Steven de Gryze)
- Permanencia (Yougha Von Laer, Christoph Neitzel, Carmen Jimenez, Alejandra Cors, Juan Carlos)
- Agregación (Cecilia Simon, David Ross, Sandie Fournier, Pablo Quiroga)

- Salvaguardas ambientales y sociales (Ivan Hernandez, Gmelina Ramirez, Elsa Esquivel)

Borrador de la Regulación de Tope y Mercado en California (AB32)

Gary Gero, presidente de la Reserva de Acción Climática, hizo una presentación sobre el borrador de la regulación e impactos potenciales en el sector forestal internacional. Se presentó un resumen básico sobre la regulación, y se comentó que está abierto un proceso público de consulta en la página de internet del ARB. Después se continuó con una discusión general sobre la regulación sobre las compensaciones sectoriales, tanto nacionales como internacionales. Mientras que los lineamientos no están definidos, la regulación sugiere la inclusión de proyectos forestales internacionales y proyectos tipo REDD. Se discutió sobre las opciones alrededor de la contabilidad a nivel sectorial y sobre el potencial de generar créditos a nivel proyecto si estos están anidados adecuadamente. Mientras que se desarrollan las reglas y lineamientos, el Air Resources Board necesita aprobar cualquier protocolo que genere créditos. Se cree que se puede comenzar con el desarrollo de lineamientos piloto en el 2011, con proyectos piloto a principios del 2012 y potencialmente comenzar el programa regulatorio en el 2015 (el segundo periodo de compromiso). Algunos requerimientos básicos consisten en inventarios estrictos, niveles de referencia firmes que sean conservadores a través de todo el sector, objetivos a nivel jurisdicción que deben de cumplirse (aunque estos aún no se han definido), un proceso abierto y transparente con participación del público, mecanismos para perfeccionamiento, y mecanismos para abordar las reversiones.

El 23 de noviembre, a través de un webinar, el ARB presentará el funcionamiento de los créditos existentes y créditos históricos, pero no habrá una discusión específica en el tema de proyectos de REDD. Existe la posibilidad de tener una llamada independiente para discutir el tema de la generación de créditos en el sector forestal internacional. Actualmente no existe una fecha límite para recibir comentarios en este sector específicamente, pero es probable que el desarrollo de las reglas piloto comience el año entrante. Hubo algunos comentarios con relación al lenguaje utilizado en la regulación, específicamente en la página 113 donde menciona que se pueden incluir créditos de EU, Canadá y México pero que actualmente únicamente son elegibles los protocolos para proyectos en EU. Se piensa que el lenguaje general deja abierta la posibilidad para la participación del Western Climate Initiative (WCI) y existe la posibilidad de que se adopten otros protocolos en el futuro (por ejemplo, el de ganado para México, el de rellenos sanitarios para México, el forestal para México, etc.). También hubo una discusión sobre qué pasaría en el caso que el ARB cambiara los lineamientos. Se respondió que es poco probable que haya cambios representativos a nivel doméstico y que la idea es trabajar en equipo con el ARB en cualquier estándar o protocolo internacional y asegurar que estos sean de alta calidad y que cumplan con todos los requerimientos.

Governors' Climate and Forest Task Force (GCF)

Julie Teel del GCF dio una presentación sobre la historia de la organización y los esfuerzos a nivel estado para combatir el cambio climático a través de iniciativas en el sector forestal. La primera reunión del GCF se llevó a cabo en California en el 2008. Varios estados de Brasil e Indonesia firmaron un Memorándum de Entendimiento (MOU) con California para demostrarle al mundo el rol tan importante que los estados pueden tener para combatir el cambio climático. Con las negociaciones estancadas a

nivel nacional e internacional, existe un mayor esfuerzo y enfoque en el GCF. Dos estados Mexicanos se han sumado al GCF, Campeche y Chiapas. El objetivo actual del GCF es trabajar en criterios sólidos de REDD, evaluar el marco conceptual que se necesita tener, y luego, moverse hacia un marco anidado manteniendo esos principios. La idea general es desarrollar requerimientos de contabilidad y cumplimiento para cerrar filas y facilitar la unión entre estados tropicales forestales y estados con obligaciones (ej. California). Actualmente existe la necesidad de identificar cuáles son las necesidades de los estados tropicales forestales para cumplir con las reglas y requerimientos de los programas de cumplimiento. Una base de datos de estos requerimientos estará disponible en la página de internet del GCF pronto. El GCF está esperando trabajar con California y con la Reserva de Acción Climática.

Existe la necesidad para identificar potenciales fuentes de financiamiento para proyectos en un periodo de transición, antes de que el programa obligatorio de California acepte créditos del sector forestal internacional. Generalmente es difícil mantener el impulso y el desarrollo de capacidades para estados forestales tropicales cuando no existe un ingreso por carbono. El GCF está viendo la posibilidad de establecer un fondo (~5 – 6 millones) para asistir en esta transición. Existe un esfuerzo importante para establecer fuertes vínculos entre los estados y los gobiernos nacionales en cuanto a las prácticas forestales y el financiamiento.

Hubo una pregunta sobre si el GCF está trabajando con CONAFOR. La respuesta es que sí, y quieren continuar con este trabajo y ampliar la comunicación con Conafor. John está apoyando en este proceso. Julie y John acordaron en trabajar de cerca con Conafor y presentar la regulación del ARB, California, y la creciente oportunidad de que México sea reconocido en este programa. Juan Carlos Carrillo habló sobre algunos de los contactos en Campeche y Chiapas. También se discutió la posibilidad de expandir el actual Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV), la incorporación de instituciones académicas y definir opciones viables y prácticas para áreas técnicas y MRV. Hubo comentarios relacionados con la idea de desarrollar estándares internacionales, por lo menos generales, que apliquen a través de todos los estados. La respuesta se enfocó en la idea de que acciones tempranas de algunos estados pueden guiar a otros estados, generando una carrera para desarrollar estándares de alta calidad que califiquen.

Subcomité de Contabilidad a Nivel Jurisdicción y Reconciliación

John dio una presentación sobre la armonización y anidación de proyectos dentro de la jurisdicción e identificó algunas de las preguntas difíciles relacionadas con la generación de créditos y temas políticos. Como prioridad se identificará cuáles son los temas que pueden ser tratados en este grupo, es decir, que temas son técnicos y que se pueden abordar, y que temas son políticos y potencialmente fuera del alcance de CAR y del grupo de trabajo. Algunos de los temas señalados incluyen el desarrollar una justificación para el esquema de anidación de proyectos, y demostrar la mecánica de contabilidad de carbono de proyectos anidados con la jurisdicción. Existe concretamente la necesidad de identificar los métodos para calcular como sería la compensación de los beneficios. Hubo una discusión sobre cómo se podría definir la jurisdicción (ej. estados, otras jurisdicciones como conjunto de estados). Se identificó que existen algunos temas políticos si no se tratan a las jurisdicciones como estados. En el tema de metodologías para contabilidad de fugas, las estimaciones a nivel jurisdicción dictarán la contabilidad a nivel proyecto y la compensación de beneficios. El

basar las estimaciones a nivel jurisdicción en cobertura forestal no es complicado, lo difícil es estimar las fugas, y evaluar los diferentes tipos de bosques. El monitoreo a nivel estatal y por proyecto presenta un reto. Actualmente, la mayoría de las comunidades no tienen esta capacidad, entonces, ¿cuáles son los siguientes pasos para ir hacia adelante? Hubo una discusión sobre el entrenamiento y desarrollo de capacidades en las comunidades, así como el desarrollo de estimados de carbono por hectárea, por ejemplo, 100 hectáreas de pino = número aproximado de créditos, etc. Una lista más completa de acciones para el subcomité se encuentra en la página de la Reserva.

Subcomité de Permanencia

Se hizo una presentación del subcomité sobre el uso del fideicomiso. Está disponible en la página de la Reserva. Hubo una discusión sobre las ventajas y desventajas de dos sistemas potenciales, un fondo y un fideicomiso. Los beneficios del fondo incluyen un menor costo, pero con menor certidumbre, mientras que el fideicomiso tiene mayor certidumbre con un costo más elevado. Los fideicomisos tienen un tiempo límite de 50 años, que se puede renovar si las partes llegan a un acuerdo. Algunas de las variables a considerar incluyen el precio del carbono, tasas de interés, costo de abogados, costos anuales, costos de transacción, impuestos, límite de tiempo, costos de operación, porcentaje de contribución del dueño forestal, etc.

Se discutió sobre si un fideicomiso debería de hacer el análisis de riesgo financiero, análisis de riesgo de fuego, etc. Distintas variables deberán determinarse tanto por el agregador como por el dueño forestal. Los Agregadores deberán de evaluar el riesgo a nivel proyecto para determinar el precio/costo para cada proponente de proyecto. Juan Carlos comentó que hay que definir claramente estos parámetros para asegurar la adherencia a los principios de un mercado justo y equidad social para que no se presenten abusos en el sistema que puedan dañar a los dueños forestales. Existe la preocupación de que los ingresos generados por la venta de créditos de carbono no sean suficientes para mantener el proyecto a largo plazo por lo que se sugirió que los proyectos combinen ingresos de otros proyectos (ej. ecoturismo). Se habló de la necesidad de añadir algún requerimiento en el protocolo en el cual los proyectos deberán de tener otros ingresos o seguridad financiera. Se discutió sobre los precios y costos para los diferentes jugadores y la necesidad de que los proyectos sean costo efectivos, aumentando la viabilidad y permanencia de los mismos.

Subcomité de Agregación

David Ross dio una presentación sobre las reglas de agregación. Se habló sobre la situación en la cual un agregador desaparece. Es decir, ¿un proyecto en esa situación se puede volver un proyecto independiente?, ¿se pueden sumar a otro agregador? ¿Cuáles serían las restricciones? Se recomendó que el proyecto quedara suspendido y que tuviera 36 meses para volver a entrar al programa o el proyecto se daría por terminado. Se habló sobre cuáles serían las penalidades si un agregador desaparece, y cuáles cláusulas se podrían añadir en el contrato para obligar esto.

El grupo habló sobre la importancia de tener la firma de todos los representantes de una comunidad o ejido. Se presentó el siguiente ejemplo: después de 15 años un agregador desaparece y uno de los dueños forestales del agregado decide terminar el contrato o dejar el programa, y a su vez, decide cortar los árboles. ¿Qué sucedería con los

créditos ya emitidos y su permanencia asociada? Esto llevo a la discusión sobre la importancia de seleccionar Agregadores, y las reglas de elegibilidad para las cuentas de los Agregadores. Con esto se pueden minimizar los riesgos aunque quedan los riesgos por reversiones. Estos créditos se necesitarían cubrir, potencialmente a través de un "buffer pool". También se habló sobre mecanismos para asegurar que se puedan cubrir los retiros y pagar las reversiones. En este momento los mecanismos de aseguramiento son principalmente teóricos y se requiere de experiencia práctica. Se sugirió que el "buffer pool" de la reserva cubra únicamente las reversiones inevitables, y que las reversiones evitables sean responsabilidad del agregador. Se habló de la posibilidad de usar a MAPFRE.

El límite en el número de hectáreas para participar en un agregado de 2,500 hectáreas se discutió en la reunión. El subcomité presentó las ideas sobre este número y los riesgos de que los Agregadores únicamente seleccionen proyectos grandes, dejando fuera a los pequeños dueños forestales. Se identificó la necesidad de promover la participación de pequeños propietarios. Se presentó la idea de no tener un límite de tamaño para comunidades y ejidos, pero mantener el tamaño limitado para la pequeña propiedad privada.

Se habló sobre los beneficios de los Agregadores en el protocolo de EU, principalmente la disminución de costos en el monitoreo. Se cuestionó sobre si los ejidos necesitan ser agregados. Es probable que algunos ejidos tengan la capacidad para no agregarse, mientras que otros no la tengan. Si el ejido tiene el nivel requerido de organización y capacidad, ellos pueden ser los titulares de la cuenta. Se comentó sobre la diferencia en el marco de gobernanza de las comunidades y ejidos. El subcomité de permanencia también está evaluando las diferentes definiciones sobre la tenencia de la tierra en México.

Se discutió sobre los factores de riesgo y evaluación de riesgo. Se preguntó si CAR sería el responsable de hacer su evaluación de riesgo, la cual después sería confirmada por el verificador. John sugirió la necesidad de tener factores de riesgo estandarizados, que posteriormente fueran calibrados a nivel proyecto. Estos factores de riesgo podrían basarse en: presencia/relación con otras ONGs, fideicomisos con comunidad y ejidos, presencia de negocios en las comunidades/ejidos, reglas de uso de suelo dentro de las reglas de las comunidades/ejidos, presencia de Ordenamiento Territorial Comunitario, valor intangible de la tierra, usos actuales de la tierra, manejo de fuego, riesgo de fuego, etc.

Subcomité de Línea de Base y Fugas

Se habló de cómo se vería una línea de base establecida, si sería constante o decreciente, y como se calibraría para factores específicos para cada proyecto. Se habló sobre que puede estandarizarse y que no, con énfasis en evitar que cada proyecto tuviera que completar una evaluación de riesgo única. Se habló sobre la diferencia entre las variables e indicadores/"drivers". El grupo debe de decidir que funciona y que no funciona del modelo para continuar desde este punto. El modelo quizá presente un nivel de referencia que puede ser útil. Cheri y Steven de Terra Global Capital hicieron una presentación para resumir las casusas de deforestación. Algunos de los temas tratados incluyen: causas inmediatas vs. Causas subyacentes, proxis espaciales, y el Índice de Riesgo de Deforestación (DRI) el cual combina varios factores en uno solo. Una vez determinados, la idea es el identificar y luego mitigar esos riesgos,

lo cual es relevante para la discusión de línea de base así como del análisis de riesgo de fugas. El actual protocolo de EU utiliza un método estandarizado con un diagrama de flujo para analizar el riesgo por fugas. En México existe la idea de un método en fases. La idea consiste en enfocarse en las causas más directas y generar un sistema robusto y sencillo para determinarlas. El plan consiste en: (1) crear una lista completa de las causas, (2) determinar cuáles de los factores pueden ser cubiertos por el modelo y añadir aquellos que no, (3) investigar los riesgos potenciales, (4) agrupar los factores con potencial de mitigación alto y bajo. Los principales tres grupos identificados incluyen la expansión por agricultura, extracción de madera y extensión de la infraestructura. La relación entre estos agentes, los resultados y los potenciales de mitigación deberán de ser explorados, con el objetivo de desarrollar un diagrama de flujo similar al de la figura 6.3 (página 44 del FPP 3.2). Las definiciones de las causas deberán de ser exploradas. Aunque las causas se definan por separado en la realidad se encuentran interconectadas y el proceso del DRI deberá de tener en consideración como estas causas se aplican en el mundo real.

Subcomité de Salvaguardas Sociales/Ambientales

John Nickerson presentó los avances de este subcomité. El trabajo se había enfocado en trabajar con las métricas del Gold Estándar, aunque más recientemente se habían estado utilizando otras métricas más a detalle (Plan Vivo, CCBA, FSC, REDD+). Se ha generado una matriz que presenta qué aspectos son cubiertos por cada estándar y si se traslapan. Se habló de que CAR no debería de crear su propio estándar si ya existe uno apropiado y en donde los procesos se puedan armonizar. Un criterio importante para evaluar los estándares es el definir cuales tienen una guía en general y cuales un estándar verificable. CAR está buscando un estándar que presente lineamientos claros (no ambiguos) y sea verificable y ejecutable. Robert Hrubes dio una presentación del programa y del estándar del Forest Stewardship Council (FSC). Se encuentra disponible en la página de la Reserva. La presentación habló sobre la historia del FSC y especificó sus tres temas (ambiental, social y económico). Se habló sobre los 10 principios básicos así como el desarrollo y aplicación de estándares regionales bajo la certificación del FSC.

Se discutió el programa de certificación grupal bajo el FSC, así como el programa para bosque manejados pequeños o de baja intensidad (SLIMFs) así como el racionamiento para una menor frecuencia en el monitoreo y reporte asociado con cada uno. Bajo la certificación grupal, para cada periodo, una visita se realiza en aproximadamente la raíz cuadrada del número total de proyectos (ej. en un grupo de 50, entre 7 y 9 proyectos necesitarían una verificación en sitio) las cuales cambian año con año. Esto puede reducir el costo en 1/5 parte. El método de la raíz cuadrada es aceptado generalmente, pero puede cambiar según datos específicos (ej. si un grupo es muy heterogéneo es probable que se requieran más visitas). También se habló sobre las reglas de destitución en casos de no-conformidad: si los incidentes se relacionan a grupos individuales, entonces únicamente esos grupos son expulsados, si son sistemáticos a la certificación grupal, entonces se puede expulsar a todo el grupo. Se discutió el acopio de información y el proceso de indicadores de evaluación, así como el proceso para tratar los Requerimientos de Acciones Correctivas (Corrective Action Requests - CARs).

Servicios Ambientales de Oaxaca (SAO)

Carlos M. Pérez González dio una presentación sobre el proyecto que maneja SAO en Oaxaca. Está disponible en la página de la Reserva. La presentación se basa en las consideraciones en sitio para proyectos forestales en México, incluyendo la comunicación con los líderes y autoridades de la comunidad. Se habló en enfocarse en las asambleas comunitarias, el desarrollo de acuerdos y capacidades, para finalmente lograr acuerdos inter comunitarios para cubrir más terreno y generar corredores. Se habló sobre la importancia del entrenamiento técnico, educación general, y reglas internas de las comunidades. Se habló sobre la posibilidad de añadir al protocolo requerimientos donde los ejidos/comunidades deberán tener un proceso definido para la operación del proyecto, como se repartirán los fondos, etc.

La siguiente reunión de trabajo se plantea tentativamente para el 25 de enero, 2011.